



COMUNICADO INSTITUCIONAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Pereira, 11 de agosto de 2026. La Universidad Tecnológica de Pereira ante la situación generada por el terremoto ocurrido en Pereira el día 10 de agosto de 2026, expresa su solidaridad y acompañamiento a todos los integrantes de nuestra comunidad universitaria y, especialmente, a quienes se han visto afectados por esta emergencia. En este momento, nuestra prioridad es proteger la vida, la integridad y el bienestar de las personas, conocer cómo se encuentran nuestros estudiantes, docentes, administrativos y colaboradores, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de nuestra misión institucional. Por tal motivo, la Universidad habilitará líneas de atención que serán informadas a la comunidad.

Como consecuencia de esta situación, la Universidad ha establecido una ruta progresiva de atención, estabilización y recuperación, que permitirá orientar las decisiones institucionales de acuerdo con las condiciones de seguridad, los resultados de las evaluaciones técnicas y la recuperación de la infraestructura. Esta ruta comprende cuatro momentos: seguridad y evaluación de la emergencia; estabilización mediante virtualidad; reanudación progresiva de actividades presenciales e híbridas; y normalización y retorno gradual al campus.

En una primera etapa, comprendida entre el 11 y el 16 de agosto de 2026, la Universidad desarrollará una fase de alistamiento y contingencia, durante la cual se adelantarán las evaluaciones técnicas y estructurales de las edificaciones, la revisión y caracterización de las áreas afectadas, las labores de mantenimiento y las demás acciones necesarias para determinar las condiciones de seguridad del campus. De manera paralela, se realizarán las evaluaciones y gestiones requeridas para la atención de las reclamaciones ante las compañías aseguradoras, con el propósito de contribuir a una adecuada recuperación y reconstrucción de la infraestructura universitaria. Esta etapa permitirá establecer qué espacios pueden ser habilitados, bajo qué condiciones y de acuerdo con qué criterios de seguridad.

Mientras se desarrollan estas evaluaciones, la Universidad avanzará en una fase de estabilización mediante virtualidad, garantizando la continuidad de las actividades académicas, administrativas y contractuales, que puedan desarrollarse de manera remota. Las facultades, programas, oficinas y dependencias establecerán comunicación con sus equipos de trabajo y estudiantes, utilizando herramientas sincrónicas y asincrónicas y las plataformas institucionales disponibles.

De manera paralela, se realizará un censo y caracterización de estudiantes, docentes, administrativos y demás colaboradores, con el propósito de conocer su situación, identificar necesidades de conectividad, equipos tecnológicos y otros



apoyos, y fortalecer los mecanismos de acompañamiento emocional y psicosocial. La información obtenida permitirá orientar de manera responsable las medidas institucionales durante esta contingencia.

Una vez se cuente con espacios que hayan sido evaluados y técnicamente habilitados, se podrá avanzar hacia una fase de reanudación progresiva, que podrá combinar actividades virtuales y presenciales. Se priorizará, de acuerdo con la disponibilidad y las condiciones de seguridad, aquellas actividades que requieran presencialidad, como determinadas prácticas, laboratorios y demás actividades académicas que por su naturaleza no puedan desarrollarse completamente de manera remota.

Posteriormente, conforme a la recuperación de la infraestructura y a los conceptos técnicos correspondientes, se avanzará hacia una fase de normalización y retorno presencial progresivo y escalonado, en los espacios que sean habilitados para tal efecto. La Universidad informará oportunamente a la comunidad las condiciones, fechas y procedimientos para el regreso.

En este contexto, se hace un llamado especial a toda la comunidad universitaria para abstenerse de ingresar al campus o a las edificaciones, por motivos de seguridad. Actualmente no se cuenta con una evaluación estructural integral que permita determinar las condiciones de seguridad de todos los espacios, especialmente ante los daños presentados en algunas estructuras como consecuencia del terremoto. Por esta razón, el campus no se encuentra habilitado para el ingreso general de la comunidad.

La Dirección de Gestión del Riesgo DIGER - Pereira ha dispuesto albergues y sitios seguros para la atención de la emergencia. Se solicita, por tanto, evitar desplazamientos innecesarios hacia la Universidad y atender exclusivamente las orientaciones emitidas por los canales institucionales. El ingreso al campus será gradual, programado y autorizado únicamente cuando se hayan verificado las condiciones de seguridad de cada espacio.

El tránsito entre las diferentes fases no estará determinado únicamente por el transcurso del tiempo, sino por los resultados de las evaluaciones técnicas, las condiciones de seguridad, la disponibilidad de infraestructura y las decisiones institucionales que correspondan. La Universidad comunicará oportunamente cada avance y las medidas que deban adoptar los diferentes estamentos.

Durante este proceso, hacemos un llamado a la calma, la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado colectivo. Mantengamos comunicación con nuestros equipos, acompañemos a quienes puedan necesitar apoyo y sigamos únicamente la información difundida por los canales oficiales de la Universidad.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira continúa activa. Con responsabilidad, sentido humano y el compromiso de toda su comunidad, trabajamos para superar los efectos de esta emergencia, garantizar la continuidad de nuestra misión institucional y avanzar, de manera segura y progresiva, hacia la recuperación de nuestras actividades y espacios universitarios.

Hoy, más que nunca, somos comunidad UTP. Nos cuidamos, nos acompañamos y avanzamos juntos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA



Universidad
Tecnológica
de Pereira